



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

2º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

TRABAJADOR/A SOCIAL
LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-12.2024

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llama a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” – Región Tarapacá**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Tarapacá.

SESIONA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Que, la Comisión de Selección, designada en el Título V de las mencionadas bases., I) Presidida por Marcos Gómez Matus, Director Regional de Tarapacá, II) Sergio So, González, Abogado Coordinador Regional de la Línea de Representación Jurídica Especializada “La niñez y Adolescencia se Defiende” de la región de Tarapacá, III) Marta Saldaña Saldaña, Abogada y Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial sesiona a las 08:30 horas del día 03 de julio de 2024, y designa a doña Jeimmy Garrido Cortés, dependiente del NAD, para que actúe, como secretaria del aludido proceso.

Corresponde al comité de selección en el acto avocarse al estudio de la **2º Etapa: Evaluación formal de antecedentes**.

II. ETAPA N°2: ETAPA DE EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

El comité de selección verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de los antecedentes OBLIGATORIOS señalados en el punto 3.1 de las presentes bases del proceso de selección.

- Certificado de título profesional de trabajador/a Social, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por este.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cedula Nacional de Identidad vigente
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (<https://www.registrocivil.cl>, banner “Consultas registros en línea”), con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.

III. EVALUACIÓN:

El comité de selección procede a revisar los antecedentes solicitados presentados por los/as postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CERTIFICADO DE TITULO	CURRICULUM VITAE	CEDULA IDENTIDAD	CERTIFICADO INHABILIDADES	VERIFICAR PERTINENCIA
1	SARA ANDREA AGUILERA CORTÉS	SI	SI	SI	NO	NO
2	PAULA ANDREA ARIAS ACUÑA	SI	SI	SI	SI	SI
3	CARLA VICTORIA ARAYA DÍAZ	SI	SI	SI	NO(6)	NO
4	PAULINA DE LOS ANGELES SOTO RIVERA	SI	SI	SI	NO(2)	NO
5	ANGELA APRIL PALOMA TOLEDO PEZOA	NO(1)	SI	SI	SI	NO
6	CARLO ANDRÉS VENEGAS ANDIA	NO(7)	NO	SI	SI	NO
7	CAROLINA ANDREA CARRASCO ROA	SI	SI	SI	SI	SI
8	CÉSAR ALADINO PINILLA QUISPE	SI	SI	SI	SI	SI
9	JAMLETH ARACELI VALENZUELA DÍAZ	SI	SI	SI	NO(5)	NO
10	MARÍA BELÉN SOTOMAYOR BARROS	SI	SI	NO(3)	NO(5)	NO
11	CAROLINA ANDREA GALLARDO GALLARDO	SI	SI	SI	NO(5)	NO
12	DANIEL DAN LEVI VALDIVIA VÁSQUEZ	SI	SI	SI	NO(2)	NO
13	LORETO ELISA CAMPOS CABRERA	SI	SI	SI	NO(5)	NO
14	MARIBEL ELIZABETH DURÁN PALAPE	SI	SI	SI	SI	SI
15	TERESA ELENIRA PARRA BARRAZA	SI	SI	NO(3)	NO(2)	NO

Corporación de Asistencia Judicial

Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"

- **NOTA (1):** Postulante presenta Certificado de Título profesional menor a 2 años de antigüedad. No cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (2):** Postulante no presenta certificado de inhabilidades. No cumple requisito señalado en la letra d) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (3):** Postulante presenta fotocopia de Cedula Nacional de Identidad vencida. No cumple requisito señalado en la letra c) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (4):** Postulante no presenta fotocopia por ambos lados de Cedula Nacional de Identidad. No cumple requisito señalado en la letra c) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (5):** Postulante presenta certificado de inhabilidades vencido. No cumple requisito señalado en la letra d) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (6):** Postulante acompaña el certificado de Consulta inhabilidades por maltrato relevante. No cumple requisito señalado en letra d) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección
- **NOTA (7):** Postulante no presenta Certificado de Título profesional según bases. No cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección

IV. RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

Que, efectuado el estudio de los antecedentes obligatorios establecidos en el punto 3.1) de las bases del aludido concurso público, el Comité de Selección, **declarará inadmisibile la postulación de los/as candidatos/as que a continuación se individualizan**, por consiguiente, no avanzan a la segunda etapa:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SARA ANDREA AGUILERA CORTÉS
2	CARLA VICTORIA ARAYA DÍAZ
3	PAULINA DE LOS ANGELES SOTO RIVERA
4	ANGELA APRIL PALOMA TOLEDO PEZOA
5	CARLO ANDRÉS VENEGAS ANDIA
6	JAMILETH ARACELI VALENZUELA DÍAZ
7	MARÍA BELÉN SOTOMAYOR BARROS
8	CAROLINA ANDREA GALLARDO GALLARDO
9	DANIEL DAN LEVI VALDIVIA VÁSQUEZ
10	LORETO ELISA CAMPOS CABRERA
11	TERESA ELENIRA PARRA BARRAZA


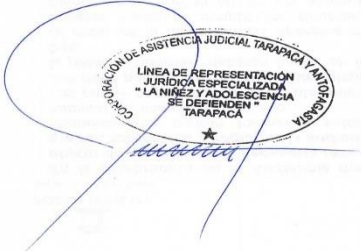

El Comité de Selección, **declarará admisible la postulación de los/as candidatos/as que a continuación se individualizan**, por consiguiente, avanzan a la segunda etapa:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PAULA ANDREA ARIAS ACUÑA
2	CAROLINA ANDREA CARRASCO ROA
3	CÉSAR ALADINO PINILLA QUISPE
4	MARIBEL ELIZABETH DURÁN PALAPE

Corporación de Asistencia Judicial

Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"

V. COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional Tarapacá		04/07/2024
Sergio Sol Morales	Abogado Coordinador Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá		04/07/2024
Marta Saldaña Saldaña	Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial		04/07/2024

Corporación de Asistencia Judicial

Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"